

ANEXO. V.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A GANADEROS PARA COMPRA DE FRUTAS/HORTALIZAS, PROCEDENTES DE RETIRADAS, A OO.PP. AUTORIZADAS CON DESTINO ALIMENTACIÓN ANIMAL. R(CE) 103/04

Don _____ con NIF
 _____, como responsable autorizado del ganadero con CIF
 _____, con domicilio en
 _____ (_____).

EXPONE:

1º.- Que es titular de la cartilla ganadera nº _____ actualizada con fecha _____, correspondiente a una explotación ubicada en _____ (_____).

2º.- Que desea acogerse a lo establecido en el Artº. 20 del R(CE) 103/04 para poder utilizar frutas/hortalizas frescas con destino a alimentación animal en su explotación.

3º.- Que el consumo de las frutas/hortalizas para el ganado se producirá en el paraje de la explotación _____ término _____ polígono _____ parcela _____, previa desnaturalización por _____ con inutilización del producto para consumo humano.

4º.- Que la puesta a disposición de la fruta retirada para alimentación animal se hará con respeto al medio ambiente comprometiéndose al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) El vertido deberá hacerse alejado de los cursos de agua con el objeto de evitar contaminación.
- b) Deberá realizarse sobre terrenos llanos, alejándose de los pozos, lagunas, charcas, vaguadas, cercanías de agua o cualquier otro recurso hídrico, de tal forma que no se produzcan corrientes de lixiviados.
- c) No se realizará en ningún caso vertidos superiores a 20-25 centímetros de espesor.
- d) El terreno sobre el que se realice el vertido deberá ser restaurado en un plazo no superior a 48 horas.
- e) No podrá verterse en aquellas zonas que sean transitadas por personas con el fin de evitar todo impacto de tipo paisajístico.
- f) Deberán adoptarse las medidas higiénico-sanitarias necesarias, que eviten la generación de cualquier proceso infeccioso durante el proceso de gestión de los residuos.
- g) Los vertidos deberán realizarse en un suelo compacto con baja capacidad de infiltración.

5º.- Que las cantidades para las que solicita autorización, se calculan en función de la cabaña ganadera según el siguiente detalle:

ESPECIE	Nº DE CABEZAS	CANTIDAD DE CABEZA POR DÍA (Kg/día)	TOTAL DÍA (Kg.)
VACUNO			
EQUINO			
OVINO			
PORCINO			
		TOTAL	

6º.- La cantidad total a retirar durante la campaña estará en función de:

- Disponibilidades de producto de la O.P. con la que se contrate.
- Del nº de días en que se efectúen retiradas teniendo en cuenta que el producto retirado se consume en un plazo máximo de 3-4 días después de la retirada efectiva.

7º.- Que la cantidad máxima a retirar por día será el consumo diario que figura en el total del punto 5º de esta solicitud multiplicado por cuatro es decir _____ Kg.

8º.- Las frutas/hortalizas retiradas procederían de la O.P. _____.

9º.- Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia del N.I.F. del representante y C.I.F. de la entidad en su caso.
- Copia de la cartilla ganadera actualizada.
- Copia del documento de compromiso previo de retirada con O.P.

Por todo ello,

SOLICITA:

Que se le autorice para poder realizar la adquisición de frutas/hortalizas retirada por la O.P. _____, con destino a la alimentación animal del ganado de su explotación, durante los meses de _____ a _____, caso de existir estas operaciones autorizadas.

En _____ a _____ de _____ de _____

POR EL GANADERO,

Fdo.: _____

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados.-
06800. MERIDA.
Badajoz.